

Delegación Territorial de León Dirección Provincial de Educación AIE/DVB/dvb

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DE LAS PLAZAS VACANTES POR CURSO DE CADA CENTRO SOSTENIDO CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/21.

Para dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 13.4 de la ORDEN EDU/70/2019, de 30 de enero, por la que se desarrolla el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, y en el apartado cuarto de la RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para cursar en el curso académico 2020-2021 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, y la ORDEN EDU/382/2020, de 7 de mayo, por la que se establecen medidas relativas a los procedimientos de admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos y en las escuelas infantiles en la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2020/2021, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

RESUELVO

Primero.- Aprobar las modificaciones realizadas a las plazas vacantes por curso de cada centro sostenido con fondos públicos, para la escolarización de los alumnos durante el curso 2020/2021 que se han producido como consecuencia de los ajustes necesarios para el adecuado desarrollo del proceso de admisión.

Segundo.- Las plazas quedarán distribuidas conforme a lo dispuesto en el Anexo I.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Delegado Territorial en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en los tablones de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en su correspondiente apartado del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

León, a 29 de jupio de 2020

EL DIRECTOR PROMINETAL

Fdo.: Jesús Víctor Díez Peña